



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0073/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3795

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de noviembre de 2024

CRUZ ANTONIO MONTOYA PEREZ / M

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ ANTONIO MONTOYA PEREZ/MAD. Y HAB. GRAN VISION con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/036 de fecha 24 de Julio de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08051MOP001** ubicado en KM. 281.5 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, CAHUISORI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 89.712 Metros cúbicos	3	1492	1494	28554572	28554574	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 13.049 Metros cúbicos	1	1495	1495	28554575	28554575	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Género:		MADERA DE PINO	
Existencia inicial:	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	01/11/2024

MEXICO SEMARNAT COZUMEL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASS. DE PINO			
Existencia Final:	55.794	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	31/10/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/10/2024	1463/1465	28512551	GRUPO INDUSTRIAL LOV	R08019611007-21	MAD.ASS. LARGAS DIMEN.	37.069
30/10/2024	1466/1466	28512554	GRUPO INDUSTRIAL LOV	R08019611007-21	MAD.ASS. CORTAS DIMEN.	9.898
	1388-89/1389	26614479-480/	26614480 SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMENSIONES	
	1427-28/1428	26928450-452/	26928452 SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMENSIONES	
	1464-65/1465	28512552-553/	28512553 SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMENSIONES	
	1487-90/1490	28513536-539/	28513539 SIN USAR		MAD. ASS. LARGAS DIMENSIONES	
	1444/1444	28150833	SIN USAR		MAD. ASS. CORTAS DIMENSIONES	
	1491/1491	28513540	SIN USAR		MAD. ASS. CORTAS DIMENSIONES	
Total						46.967
Coeficiente de transformacion obtenido						

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A LA SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PAGINA IMPRESA.